



República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

CONSIDERANDO:

- Que**, el **COMANDANTE FIDEL CASTRO RUZ**, nacido en la antigua provincia de Oriente, Cuba, contempló desde su juventud, con visión propia de hombres geniales, las desigualdades e injusticias que sufrían los pueblos de su Patria y otros países del Continente; mismas que lo llevaron a participar activamente, desde temprana edad, en las luchas políticas emprendidas por estudiantes de la Universidad de La Habana;
- Que**, la historia recoge, como hito de trascendente importancia en la vida de la Mayor de las Antillas, el asalto simultáneo a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba y Bayamo, respectivamente, por un grupo de jóvenes idealistas y revolucionarios, liderado por **FIDEL CASTRO RUZ**, el 26 de julio de 1953;
- Que**, el fracaso de la gesta del 26 de julio de 1953, conocido como el **Día de la Rebeldía Nacional**, en el que entre los pocos que salvaron su vida se cuentan Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara, Raúl Castro, Juan Almeida y Camilo Cienfuegos, se convirtió en un éxito político, que dio inicio, en la Isla, a la lucha por la toma del Poder; puesto que incentivó en el pueblo cubano la efervescencia revolucionaria, la organización, movilización de masas, formación de líderes y la lucha por la libertad. Para los verdaderos revolucionarios **"MORIR POR LA PATRIA ERA VIVIR"**;
- Que**, el **COMANDANTE FIDEL CASTRO RUZ**, tras Céspedes y Martí, puso en marcha a partir del 1 de enero de 1959, fecha del triunfo de la Revolución, un proceso emancipador. Hizo realidad que Cuba fuera declarada territorio libre de analfabetismo; defendió la soberanía, frente a la agresión interna y externa; promovió, a escala mundial, la batalla del Tercer Mundo contra el orden económico internacional; enfrentó las consecuencias del bloqueo económico; hizo realidad la transformación económica-social del país, al emprender en la ejecución de programas de educación y salud para todos, fomento del deporte, la cultura, la ciencia y la investigación; mejoramiento de la calidad de vida, la reforma agraria y trabajo para los campesinos. Cuba en varios aspectos, ha superado a países grandes y ricos;



República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador, destacar los méritos del **LÍDER FIDEL CASTRO RUZ**, y de su vida consagrada a velar por la prosperidad de la población de la República de Cuba; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 132 de la Constitución, 17 último inciso del Régimen de Transición, 4 del Mandato Constituyente No. 23; y, 7 inciso primero y letra a) del Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa,

RESUELVE:

Reconocer y destacar la trayectoria y los méritos del **COMANDANTE FIDEL CASTRO RUZ**, en el proceso histórico de la hermana **REPÚBLICA DE CUBA**, encaminado a lograr el bienestar de todos los habitantes de la **ISLA**; y,

Otorgar al **COMANDANTE FIDEL CASTRO RUZ**, Máxima Autoridad Política del hermano país, la "CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **GENERAL ELOY ALFARO DELGADO**", en atención a sus atributos excepcionales, al conmemorar la hermana República de Cuba, 56 años del histórico asalto simultáneo a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba y Bayamo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil nueve.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización